

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN "PUNTOS DE NAVIDAD

Haier Iberia, S.L.U. con NIF **B87484796**, y domicilio en **Calle Metalurgia, número 53, 08908, L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona (España)**, y correo de contacto **marketing.es@haier-europe.com** (en adelante, el *Organizador*), pone en marcha la promoción "**Puntos de Navidad**", que se regirá conforme a las siguientes Bases Legales:

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

La presente promoción tiene por objeto incentivar las compras de productos Haier Climatización y Confort durante el período promocional establecido, premiando a los participantes con distintos **lotes de Navidad** en función de los puntos acumulados por la compra de productos incluidos en la promoción.

Los premios consisten en los siguientes lotes valorados en (revisar ANEXO II):

- **Lote Bronze** → valor Haier: 150 puntos (valorado en 60,95 €)
- **Lote Plata** → valor Haier: 300 puntos (valorado en 99,50 €)
- **Lote Oro** → valor Haier 500 puntos (valorado en 301,90 €)

Los lotes se enviarán a los participantes a partir del **15 de diciembre de 2025**.

2. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL

La promoción será válida para **compras realizadas entre el 1 de noviembre y el 3 de diciembre de 2025**, ambos inclusive. El ámbito territorial de la promoción comprende todo el **territorio español**. Cualquier compra realizada fuera de estas fechas o fuera del territorio español no será válida para esta promoción. Los envíos fuera de península pueden sufrir retrasos.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente promoción **exclusivamente personas jurídicas** con residencia legal en España, que acepten y cumplan las presentes Bases Legales en todos sus términos.

Los participantes podrán **obtener puntos** por la compra de productos promocionados descritos en el **Anexo I**, los cuales determinarán el lote de Navidad que recibirán en función de la puntuación total alcanzada. La participación es **gratuita** y está **limitada a una por sociedad**.

4. PRODUCTOS Y PUNTOS DE VENTA

Los **productos incluidos en la promoción**, junto con los **puntos asignados a cada uno**, se detallan en el **Anexo I** de las presentes Bases.

Podrán participar en la promoción exclusivamente aquellas compras realizadas a través de **distribuidores autorizados Haier**, que forman parte de los canales oficiales de la marca. Los **puntos de venta adheridos a la promoción** son los siguientes:

- Electrodomesticos Divelsa, S.A.
- Eldisser S.A.
- Asociación De Comerciantes De Muebles Y Electrodomésticos, S.A. (AMESA)
- Activa Lucas, S.L.
- Ahora la Mejor Compra, S.L.
- Master Cadena Hepecasa
- Vere 85, S.A
- Codeco, S.A.
- Proselco, S.A.

- Unió Electrodoméstica Balear, S.A. (UNEBSA)

Solo serán válidas las compras realizadas a través de estos distribuidores o en los establecimientos y plataformas online que dependan directamente de los mismos. Cualquier adquisición efectuada fuera de dichos canales quedará automáticamente **excluida de la promoción**.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

La participación en la promoción se desarrollará conforme al siguiente procedimiento:

1. El participante realizará compras de productos Haier incluidos en la promoción a través de **distribuidores autorizados**.
2. Cada distribuidor facilitará al *Organizador* la información de las ventas efectuadas a los participantes.
3. El *Organizador* revisará los datos y calculará los **puntos acumulados por cada participante**, conforme al Anexo I.
4. En función del total de puntos obtenidos durante el período promocional, el *Organizador* asignará al participante el lote correspondiente (**Bronze, Plata u Oro**).
5. El *Organizador* procederá al **envío del lote** a partir del 15 de diciembre de 2025 a la dirección indicada por cada participante.

El envío del premio quedará condicionado a la correcta verificación de la información facilitada y al cumplimiento de las presentes Bases.

Cada participante podrá recibir **un único lote de Navidad** en toda la promoción.

6. LIMITACIONES Y CONDICIONES

- No podrán participar en la promoción las empresas pertenecientes al grupo Haier ni sus empleados directos o indirectos, así como los familiares de estos hasta el segundo grado.
- En caso de detectarse participaciones fraudulentas, duplicadas o que vulneren las presentes Bases, el *Organizador* se reserva el derecho de anularlas.
- Los premios no son canjeables por su valor en metálico ni por otros productos o servicios.
- El *Organizador* se reserva el derecho de modificar las condiciones de la promoción o cancelarla por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.
- El *Organizador* no se hace responsable de pérdidas, retrasos o incidencias imputables a terceros que afecten al desarrollo o disfrute de la promoción.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Haier Iberia, S.L.U. tratará tus datos personales con la finalidad de gestionar la inscripción y participación en la promoción, así como remitir comunicaciones comerciales y captar imágenes del evento con fines promocionales.

Para más información sobre el tratamiento de tus datos y el ejercicio de tus derechos, puedes consultar la política de privacidad en:

<https://haierhvac.eu/es/politica-de-privacidad>

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en la promoción implica el **conocimiento y aceptación íntegra** de las presentes Bases Legales.

Cualquier incumplimiento de los requisitos establecidos conlleva la exclusión del participante y la pérdida de cualquier derecho sobre el premio.

ANEXO I – PRODUCTOS Y PUNTUACIÓN

EXPERT 40 PUNTOS	FLEXIS 30 PUNTOS	PERLA PREMIUM 20 PUNTOS	TIDE R 10 PUNTOS
AS25XCAHRA	AS25SBBHRA-MW	AS25PBPHRA-PRE	AS25RBAHRA-RE
AS25XCAHRA-MB	AS25SBBHRA-MB	AS35PBPHRA-PRE	AS35RBAHRA-RE
AS35XCAHRA	AS35SBBHRA-MW	AS50PDPHRA-PRE	AS60RCBHRA-RE
AS35XCAHRA-MB	AS35SBBHRA-MB	AS71PEPHRA-PRE	AS68RDAHRA-RE
AS50XCAHRA	AS50SDBHRA-MW		
AS50XCAHRA-MB	AS50SDBHRA-MB		
	AS71SEPHRA-MW		
	AS71SEPHRA-MB		

CASSETTES 45 PUNTOS	CONDUCTOS 45 PUNTOS	MULTISPLIT 2X1 X2	MULTISPLIT 3X1 X3
AD25S2SS1FA(H)	AB71S2SR1FA(H)	Multiplica por 2 el valor de la unidad interior.	Multiplica por 3 el valor de la unidad interior.
AD35S2SS1FA(H)	AB105S2SR1FA(H)		
AD50S2SS1FA(H)	AB105S2SR1FA(H)		
AD71S2SS1FA(H)	AB125S2SR1FA(H)		
AD35S2SM3FA(H)	AB125S2SR1FA(H)		
AD50S2SM3FA(H)	AB140S2SR1FA(H)		
AD71S2SM3FA(H)	AB140S2SR1FA(H)		
AD105S2SM8FA(H)	AB160S2SR1FA(H)		
AD125S2SM8FA(H)			
AD140S2SM8FA(H)			
AD160S2SM3FA(H)			

*Quedan incluidos cualquier otro producto de la Gama CAC, a consultar con el comercial. Valor 45 puntos.

ANEXO II – EL PREMIO: LOS LOTES

- **Lote Bronze** → valor Haier: 150 puntos (valorado en 60,95 €)
 - 1 Salchichón de Bellota Ibérico Dehesa del Yeltes Vela 150 g
 - 1 Chorizo de Bellota Ibérico Dehesa del Yeltes Vela 150 g
 - 1 Queso Mezcla de Leche Cruda Curado Lavega 50-50 Cuña 200 g
 - 1 Vino Tinto Faustino Rivero Ulecia D.O. Rioja Vendimia Seleccionada 75 cl
 - 1 Vino Blanco Verdejo Cune 75 cl
 - 1 Aceite de Oliva Virgen Extra Iznaoliva 250 ml
 - 1 Bonito del Norte en Aceite de Oliva Consorcio 110 g
 - 1 Pimientos del Piquillo Entero Zalea Tarro 314 g (Neto 270 g)
 - 1 Paté Campagne con Boletus Zubia Le Pont Du Canard 100 g
 - 1 Picos Rústicos Obando Selección Gourmet 20 g
 - 1 Sal Rosa Himalaya Carmencita Salero 110 g
- **Lote Plata** → valor Haier: 300 puntos (valorado en 99,50 €)
 - 1 Paleta Reserva Cruce Duroc Tesoro de Benito 4,2-4,7 Kg
 - 1 Salchichón de Bellota Ibérico Sierra de Las Bellotas Vela 150 g
 - 1 Chorizo de Bellota Ibérico Sierra de Las Bellotas Vela 150 g
 - 2 Vino Tinto Faustino Rivero Ulecia 75 cl
 - 1 Vino Blanco Macabeo Faustino Rivero Ulecia 75 cl
 - 1 Vino Rosado Bobal Faustino Rivero Ulecia 75 cl
 - 1 Turrón Alicante Picó D.O. Jijona 150 g
 - 1 Turrón Jijona Picó D.O. Jijona 150 g
 - 1 Mantecados y Polvorones Dulcestepa Surtido Tradicional 120 g
 - 1 Figuritas de Mazapán La Fama Calidad Suprema 100 g
 - 1 Trufas al Cacao Delaviuda 80 g
 - 1 Neulas Tradicionales Rifacli 48 g
 - 1 Paté Ibérico al Pedro Ximénez con Pasas Indalitos 70 g
 - 1 Picos Rústicos Obando Selección Gourmet 20 g
 - 1 Dátiles Prunita 100 g
- **Lote Oro** → valor Haier 500 puntos (valorado en 301,90 €)
 - CHARCUTERIA
 - 1 Paleta Ibérica S/N Gran Reserva Iberium 4,5-5 Kg
 - 1 Salchichón de Bellota Ibérico Dehesa del Yeltes Vela 150 g
 - 1 Chorizo de Bellota Ibérico Dehesa del Yeltes Vela 150 g
 - 1 Queso de Oveja Curado D.O.P. Manchego Don Julián Cuña 200 gr
 - 1 Whisky Escocés Chivas Regal Reserva 12 Años 50 cl
 - 1 Cava Codorníu Vintage Brut 75 cl
 - 2 Vino Tinto Faustino Rivero Ulecia D.O. Rioja Vendimia Seleccionada 75 cl
 - 1 Vino Blanco Verdejo Cune 75 cl
 - 1 Vermouth Yzaguirre 75 cl
 - 1 Mousse de Pato con Boletus Zubia 100 g
 - 1 Picos Rústicos Obando Selección Gourmet 130g
 - 1 Turrón Jijona Picó Alta Selección Calidad Suprema 150 g
 - 1 Turrón Yema Tostada Picó Alta Selección Calidad Suprema 150 g
 - 1 Turrón de Chocolate Crujiente Antiu Xixona Et. Roja Calidad Suprema 125 g
 - 1 Turrón de Guirlache con Ajonjolí Picó Alta Selección 150 g
 - 1 Bombones Nestlé Caja Roja 103 g
 - 1 Mantecados y Polvorones Dulcestepa Surtido de Antaño 150 g
 - 1 Figuritas de Mazapán La Fama Calidad Suprema 100 g
 - 1 Trufas al Cacao Delaviuda 80 g
 - 1 Mini Hojaldines 1880 100 g
 - 1 Almendras Rellenas Doña Jimena 80 g
 - 1 Barquillos Rellenos de Crema de Turrón de Jijona Antiu Xixona 75 g